

GUÍA PARA LA REFUNDACIÓN DE LA IZQUIERDA

**(Aprobado en el Consejo Político Federal de IU, de 10 de octubre de 2009,
por 54 votos a favor, 0 en contra, 2 abstenciones)**

El proceso de refundación en que estamos inmersos no es solamente de IU, sino de toda la izquierda alternativa y transformadora, en torno a una propuesta política anticapitalista, a cuyo efecto debemos lanzar una convocatoria a las gentes de izquierdas para debatir y participar en ese proceso. Debemos dirigirnos a todo lo que se mueve en las organizaciones sociales, culturales y políticas para así garantizar la participación en el proceso del mayor número posible de activistas de las anteriores.

El proceso de Refundación no es pues un mero proceso electoral, sino que va mucho más allá a la vez que este documento no pretende alterar los procesos que ya se han venido diseñando en algunas federaciones, simplemente quiere establecer un marco común de actuación para el conjunto de IU, para sus federaciones y asambleas de base. Las aportaciones que vengan de las federaciones y otras estructuras de la organización no pueden más que enriquecer el proceso de refundación y anclarlo a los territorios con un mejor conocimiento de las distintas realidades.

Desde la Secretaría de Refundación pretendemos, sobre todo, dar coherencia al conjunto de iniciativas que se generen desde las distintas estructuras de IU, dotarnos de un lenguaje y un relato común y proporcionar herramientas para que las asambleas locales puedan desarrollar el proceso con las máximas garantías de éxito.

De igual manera, es tarea de las Federaciones y de las diversas estructuras de IU, desplegar las iniciativas tendentes a la Refundación de acuerdo eso sí, con las orientaciones que consensuamos y aprobamos en la reciente IX Asamblea Federal y con los acuerdos de desarrollo de los anteriores adoptados en el Consejo Político Federal de Izquierda Unida.

EL PROCESO INTERNO

El proceso de interno que acompaña a la refundación trata dos cuestiones básicas: la actualización de los censos y la resolución de los conflictos internos que hemos sufrido durante los últimos años. Estas cuestiones deben resolverse en paralelo al resto del proceso de refundación, debiendo estar concluidas antes de la próxima Asamblea Federal, en junio de 2010. El plan de trabajo de la secretaría es muy claro al respecto en su cuarto punto:

- Garantizar los derechos de los y las militantes de IU a participar en el proyecto así como alcanzar la democratización y máxima transparencia de todas las estructuras internas de IU.

Los órganos de IU trabajarán por la reincorporación a nuestro proyecto de los/as compañeros /as que, por un motivo u otro, han dejado la militancia.

La Comisión Ejecutiva Federal pondrá en marcha un Plan de actuaciones específico para cada conflicto declarado, que tenga en cuenta las características de cada uno y que parta de la premisa de solucionar el problema, propiciando el consenso con base en la discusión política, siempre dentro del acuerdo pleno con los estatutos y la política aprobada por los distintos órganos. Los distintos planes de resolución de conflictos deberán ponerse en marcha simultáneamente a la construcción o actualización del nuevo censo de militantes de IU en todos los ámbitos y niveles, y respetando la federalidad de la organización.

*La reincorporación a Izquierda Unida **deberá alcanzarse desde la discusión política y la manifestación de acuerdo pleno con las normas estatutarias, las estratégicas y las propuestas programáticas de Izquierda Unida.** Deberán estar resueltos dichos conflictos antes de iniciarse la próxima Asamblea Federal.*

*La **actualización y verificación de los censos de militancia** y la puesta en marcha de mecanismos de democracia participativa, para que la militancia pueda ser sujeto activo en los procesos de toma de decisiones en IU, debe ser otra tarea en la que participe esta Secretaría.*

Recordemos que el actual artículo 15 de los Estatutos Federales contempla un mecanismo de verificación y actualización de censos que reside en la Comisión Ejecutiva Federal. Son las Secretarías de Organización y Finanzas de Izquierda Unida las que tienen entre sus tareas la elaboración y trabajo con los censos. Apostamos además por crear un mecanismo de verificación independiente que, al igual que una comisión de control financiero respecto a las cuentas de la organización, garantice la imparcialidad y transparencia de los censos evitando así su cuestionamiento permanente. Esta tarea es independiente de la responsabilidad de construir, actualizar y organizar, conforme a derecho, los actuales censos de Izquierda Unida, tanto en el ámbito federal como en las distintas federaciones. Las Secretarías de Organización y Finanzas –tanto en el ámbito federal como en las distintas federaciones- son las responsables de la anterior tarea, a cuyo efecto presentarán una propuesta de trabajo y metodología de ordenación de los censos de la organización.

Simultáneamente a dicho trabajo, se creará un mecanismo de verificación de los censos en la Comisión Ejecutiva Federal, que empezará a operar, como muy tarde, en el mes de Septiembre de 2009, dando así tiempo para la puesta al día de los actuales censos conforme a la propuesta de la Secretaría de Organización Federal. Dicho mecanismo de verificación, realizará una comprobación mensual mediante el sistema de muestreo, desde su puesta en marcha –no más tarde de septiembre de 2009- hasta la realización de la X Asamblea Federal de IU.

Para ello, se creará en la C.E.F. una comisión reducida -entre 3 y 5 personas, representantes de las distintas pluralidades internas- ninguna de las cuales deberá ser de la Secretaría de Organización o Finanzas, para garantizar su imparcialidad respecto a los Censos- y que tendrá por tarea verificar periódicamente el estado de los censos de militantes, su transparencia y su adecuación a nuestra realidad.

EL PROCESO DE CONVERGENCIA

El proceso de Convergencia política y social es, sin duda, la clave de la refundación que estamos afrontando. El plan de trabajo de la Secretaría define así el proceso de convergencia:

- 1.- La definición del proceso de Convergencia como "un espacio abierto de encuentro", "plural y diversificado, no convencional", "democrático y participativo" y no excluyente ideológicamente*
- 2.- La delimitación política del proceso de Convergencia como espacio "de fuerzas políticas, sindicales, entidades y movimientos de la sociedad civil que se oponen al neoliberalismo y al dominio del mundo por el capital y por cualquier forma de imperialismo.*
- 3.- El carácter deliberativo, en cuanto proceso de Convergencia política y social, de los encuentros entre los actores de este proceso.*

4.- El proceso de Convergencia será siempre un espacio abierto al pluralismo y a la diversidad de realidades de la izquierda política y social alternativa y transformadora, fuente de riqueza y fuerza del movimiento mundial por otro mundo posible. El proceso de Convergencia deberá convivir con contradicciones y deberá resolver éstas buscando compromisos y acuerdos temporales que deberán ser dinámicos y revisarse tan pronto lo demande el propio proceso.

5.- El proceso de Convergencia debe ofrecer condiciones para que todos los que quieran participar en él puedan hacerlo, bajo cualquier nombre (manifiestos, propuestas, talleres, seminarios, encuentros, foros, etc.), con la finalidad de ir construyendo programas de acción política que puedan ser puestos en práctica de forma inmediata y que aglutinen a la totalidad de los sectores populares y ciudadanos que apuestan por cambios profundos que trasciendan el, actualmente fracasado y agotado, sistema capitalista

6.- El proceso de Convergencia deberá generar una organización política capaz de defender, difundir, dinamizar y poner en práctica el programa y las propuestas elaboradas y aprobadas en cada momento. Esta organización política no podrá ser otra que una Izquierda Unida refundada que apueste por la construcción de la Tercera República y el Socialismo del Siglo XXI como marco superador de las deficiencias e incumplimientos del actual modelo constitucional.

Este proceso implica abrir espacios de encuentro con gentes que están fuera de la organización, pero muy especialmente implica que las asambleas de base se vuelquen en el trabajo hacia afuera, en la calle y con otras fuerzas sociales. Ya que hablamos de un proceso capilar, que implica a toda la organización de arriba abajo, no sólo a la dirección federal. Este no va a ser un proceso en el que simplemente la dirección negocie por arriba la incorporación de otras fuerzas políticas. El éxito de la refundación depende, decisivamente, de que cada federación y cada asamblea de base establezca espacios de convergencia con gentes de su entorno, muchas veces a nivel individual, y se vuelque en el trabajo político hacia la sociedad.

El objetivo central del proceso de convergencia es crear un marco político que nos permita establecer un diálogo constante con multitud de activistas sociales y sindicales. No se trata de establecer una relación meramente burocrática entre IU y algunas organizaciones sociales que por definición son autónomas y no partidarias. Se trata de atraer a los activistas de esas organizaciones a la participación en el proceso de refundación de la izquierda.

En esta línea el proceso de convergencia engloba acciones de todo tipo:

- Las campañas de recogida de firmas aprobadas por el CPF.
- La campaña de afiliación que va a lanzar la Secretaria de Organización.
- La campaña por una ley de Garantía de los Derechos Sociales.
- La creación de foros a todos los niveles.
- La elaboración abierta y colectiva de los programas electorales municipales y el nuevo modelo de campaña electoral.

Los foros

Llamamos así a los espacios de convergencia que se crean específicamente durante el proceso de refundación. Son espacios donde los y las militantes de IU se encuentran con otros actores políticos y sociales, con entidades de todo tipo y, muy especialmente, con activistas sociales y sindicales.

Los foros son espacios en los que se debate el Nuevo Programa Político de la organización, pero además son grupos productivos, que promueven actividad y campañas políticas. También eligen representantes para los foros de ámbito superior.

Se crearán foros a todos los niveles:

- Estatales: Son foros sectoriales que promueve la dirección federal. Algunas propuestas son las siguientes:
 - o Movimiento cristiano de base.
 - o Movimiento ecologista.
 - o Movimiento feminista.
 - o Movimiento republicano.
 - o Agricultura, trabajadores del campo.
 - o Economía/Nuevo modelo productivo.
 - o Movimiento sindical/mundo del trabajo
 - o Cultura.
 - o Universidad.
 - o Comunicación y medios alternativos.
 - o Inmigración.
 - o Foro de derechos sociales
 - o Movimiento LGTB
- Regionales o nacionales: Cada federación puede promover distintos foros sectoriales en su ámbito. Como mínimo se debe realizar un foro antes de la asamblea federal para llevar propuestas y representantes.
- Locales: Son los que crean las asambleas de base y pueden ser de todo tipo, vinculándose al movimiento vecinal, sindical o ecologista de la zona, acercándose a otras formaciones políticas a nivel local, o simplemente intentando recuperar para la militancia de gentes que habían abandonado IU.

Los foros son estructuras abiertas, pero es imprescindible comunicar su creación a las Secretarías de Refundación y Organización federales y regionales, y crear listados de las personas que participan (en qué ámbito trabajan, e-mail y formas de contacto). La Secretaría de Refundación desarrollará para ello fichas y otros materiales.

Cada foro contará, al menos, con un/a relator/a que se encargará de recoger las propuestas que discuta el grupo y transmitirlo a los siguientes niveles.

La elección de representantes de los foros se realizará conforme a criterios de proporcionalidad, pero muy fundamentalmente, a criterios de apertura e inclusión. Se trata, sin duda, de que en el foro estatal haya una amplia participación y una gran diversidad ideológica, sectorial y territorial.

El calendario

El proceso empieza en el Otoño de 2009 con un acto central en el que se hace un llamamiento a la refundación y se inicia la creación de foros/mesas, además de lanzar otras campañas políticas.

Entre octubre de 2009 y abril de 2010 se crean los foros/mesas, tanto a nivel federal como local, al mismo tiempo que se desarrollan otras campañas políticas ya aprobadas por la dirección.

Entre abril y mayo se celebran los foros regionales/nacionales que eligen representantes y mandan propuestas para el estatal. Pero que, sobre todo, son la puesta de largo a nivel regional/nacional de los logros del proceso de convergencia en los territorios.

En la primavera del 2010 se celebra un gran foro estatal que aprueba el programa político, propone personas que incorporen al trabajo en los órganos de dirección de IU, y principalmente ponen en valor los logros, muchos o pocos, del proceso de convergencia.

Octubre 2009		Abril-mayo 2010	Finales mayo 2010
Llamamiento a la refundación de la izquierda	Creación de los foros a todos los niveles	Foros regionales	Foro estatal

LA ASAMBLEA DE REFUNDACIÓN

La Asamblea de Refundación se realizará en el primer semestre de 2010, según han acordado los órganos de dirección en cumplimiento del mandato de la IX Asamblea Federal. Debe ser una asamblea completamente volcada en la política, concretamente en la elaboración del programa de acción política de la nueva organización. Por ello, y para evitar la interiorización de la organización en un momento en que debe estar más centrada que nunca en el trabajo hacia afuera, proponemos que esta Asamblea no elija dirección y busquemos métodos de elección de delegados y delegadas que no impliquen interiorización en las asambleas de base.

La Asamblea debe, además, insertarse en el proceso de convergencia social y política y en el trabajo de elaboración que van a venir desarrollando los foros/mesas. La propuesta es que el documento político base para la asamblea sea el Nuevo Programa Político elaborado por los foros/mesas durante los meses anteriores y que en esta asamblea se incorporen a los distintos niveles de dirección, con voz pero sin voto, compañeros y compañeras no militantes en IU que se hayan incorporado durante el proceso de convergencia.

Entendemos ese Nuevo Programa Político como un punto de encuentro Programático de la izquierda alternativa. No es por tanto un Programa ideológico ni de Partido, sino una propuesta de país alternativa, concreta y precisa. Debe ser el catalizador de la más amplia convergencia de los que no aceptan el actual estado de cosas.

La participación de la militancia de IU en el proceso de elaboración del Nuevo Programa Político queda garantizada por dos vías: En primer lugar, los y las militantes de base participan junto a activistas no militantes de IU en los foros locales; En segundo lugar, los y las militantes participan en el proceso asambleario de IU debatiendo el documento que sale del foro estatal.

Se trata por tanto de fundir ambos procesos de debate en la Asamblea Federal, recogiendo lo mejor de un proceso abierto y el mayor bagaje, en principio, de una organización más estructurada, como es Izquierda Unida.

Esta Asamblea es el momento central del proceso de refundación, pero no lo cierra, establece unas bases ya muy sólidas, e incorpora a gentes de fuera de IU a los ámbitos de decisión política, pero el proceso necesariamente debe seguir en marcha hasta la finalización del ciclo electoral (municipales y generales).

Octubre 2009		Mayo 2010		Junio 2010
Llamamiento a la refundación de la izquierda	<i>Elaboración en foros</i>	Documento elaborado en foros	base <i>Debate en la organización</i>	Documento definitivo

Es después de este ciclo electoral cuando se debe cerrar el proceso, con una Asamblea constituyente en la que nazca la organización refundada, con un Nuevo Programa Político, y la elección de una nueva dirección federal a la que puedan optar cuantas personas se han implicado en el proceso de refundación. Solo así podrá considerarse completado el proceso, integrando completamente los dos tipos de estructuras que estarán funcionando en ese momento, por un lado la estructura regular de IU y por otro las estructuras creadas en torno a los foros durante el proceso de convergencia.

SOBRE EL PROCESO COMO PROCESO FEDERAL

Una de las cuestiones que puede suscitar debate en el momento de lanzar un amplio proceso de convergencia social y política en el conjunto del Estado es, quizás, dónde se encuentran sus límites, y si los hay.

Los acuerdos de la Asamblea obligan al conjunto de Izquierda Unida Federal y son un marco suficientemente abierto pero a su vez preciso, para la refundación. En lo político el proceso es claro: converger con la diversidad de la izquierda, con su pluralidad, pero desde la alternativa y la transformación de lo existente. Queremos refundarnos para formar parte de la izquierda de muy diversa extracción que, en Europa y más allá, no comulga con las recetas del neoliberalismo, ni ve en la socialdemocracia una alternativa global al mismo. No hay más límite que ese.

En España, la izquierda es diversa y plural ciertamente. Nuestro horizonte, no obstante, es federal. No es para atomizar más la lucha por construir un Estado Federal que queremos refundarnos, Todo lo contrario: nace desde el convencimiento de la necesidad de la alternativa federal y quiere concluir en una fuerza Federal de los pueblos de España. También en eso la IX Asamblea fue clara.

ELECCIONES MUNICIPALES 2011

Las elecciones municipales de 2011 son, probablemente, las más importantes de la historia reciente de IU, serán un test muy significativo para evaluar el proceso de refundación.

A la hora de plantear el proceso de convergencia es fundamental dejar muy claro que éste no es una simple estrategia de acumulación de fuerzas en torno a IU. Es básico que quede claro, si queremos sumar a más gente al proyecto, que estamos ante un proceso de refundación de la

izquierda, que estamos construyendo una nueva formación política con todo aquel y aquella que quiera venir a construirla. Es decir, antes de llamar a otras fuerzas sociales a apoyar nuestras candidaturas o elaborar los programas, debemos haber llamado a multitud de activistas sociales de nuestro entorno a implicarse en la construcción de una nueva formación política en pie de igualdad.

El proceso de refundación no es una estrategia de acumulación de fuerzas de cara a las municipales y autonómicas, pero estamos convencidos de que nos irá mejor electoralmente allí donde hayamos hecho un trabajo más serio en el proceso de refundación. Nos reforzaremos más cuanto más abierta sea la refundación, cuanta más gente incorporemos, y cuantos más conflictos evitemos o resolvamos. Por otro lado, un buen resultado electoral favorecerá también el proceso de refundación, pues contribuirá a generar una dinámica positiva, interna y externa, que impulse y anime la incorporación de más personas.

Las elecciones son un buen momento para seguir sumando gente al nuevo proyecto. En este sentido planteamos dos líneas de trabajo:

- La elaboración abierta y colectiva de los programas electorales municipales y autonómicos.
- El nuevo modelo de campaña electoral (a desarrollar posteriormente).

LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN

Consideramos necesario dotar a todo el proceso de una política propia de comunicación, por supuesto de acuerdo con la política general de comunicación de IU. Es básico que consigamos transmitir, en primer lugar, la importancia para el futuro de la izquierda de lo que estamos haciendo y, en segundo lugar, explicar en qué consiste la refundación ¿qué es eso que estamos haciendo. Para ello creemos necesario trabajar básicamente en dos líneas:

- Amplificar la repercusión de cualquier iniciativa ya sea local o estatal que tenga que ver con el proceso de refundación
- Generar un discurso claro y convincente sobre la necesidad y sinceridad del proceso. Un discurso que dé coherencia a las distintas iniciativas que vamos a poner en marcha y que sirva de apoyo a la labor de nuestros portavoces a todos los niveles. En definitiva, un relato convincente, unitario y coherente.

Para ello planteamos las siguientes tareas:

- Creación de un espacio específico sobre el proceso en la web federal y de cada federación.
- Desde esos espacios, trabajo en red con web locales de IU u otras que, eventualmente, lanzaran los foros
- Coordinación con los medios de comunicación actualmente existentes en nuestra organización: boletines, prensa y webs de organizaciones que participan en IU, etc.
- Difusión constante del proceso en los medios alternativos, si es posible, impulsando espacios específicos de debate en dichos medios sobre la refundación de la izquierda.
- Contacto constante con periodistas y columnistas de la izquierda.
- Vinculación a la política de comunicación, a los ciberagitadores de IU, a I love IU, y a todos y cada uno de los bloggers de IU.
- Elaboración de vídeos y materiales específicos para la difusión en la red.
- Elaboración de argumentarios periódicos.
- Diseño gráfico de una campaña coherente y sostenida en el tiempo.

HERRAMIENTAS

La dirección federal pondrá a disposición de las federaciones y de las asambleas locales distintos instrumentos:

- Guía sobre el proceso de refundación para las asambleas locales y federaciones.
- Argumentarios periódicos.
- Fichas para registrar la creación de foros y la adscripción de los participantes al proceso.
- Espacio específico sobre el proceso de refundación en la web de IU.
- Guión para la elaboración del Nuevo Programa Político en los foros.
- Otros materiales para la difusión del proceso.

DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES

Dirección federal:

- Organiza los foros sectoriales a nivel federal.
- Organiza el foro estatal a finales de mayo de 2010.
- Elabora argumentarios específicos sobre el proceso de refundación.
- Produce los materiales necesarios para el proceso.
- Gestiona un espacio propio en la web de IU.

Federaciones:

- Coordinan la creación de foros autonómicos y locales en su ámbito
- Registran los foros creados y elaboran listados de las personas que participan. Muy especialmente listados de correo electrónico.
- Promueven foros sectoriales en su ámbito
- Organizan un foro regional en abril-mayo de 2010.
- Gestionan espacios específicos en sus webs sobre el proceso de refundación.

Asambleas locales:

- Promueven foros locales de todo tipo.
- Registran la creación de los foros y elaboran listados de los participantes. Muy especialmente listados de correo electrónico.
- Comunican a la dirección de sus federaciones la creación de los foros y les trasladan los listados.